

V. OTROS ANUNCIOS

Metro de Madrid, S A.

Anuncio sobre adjudicación del contrato de suministro de energía eléctrica en baja tensión de “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”.

1. Nombre y dirección de la entidad contratante: “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”, calle Cavanilles, número 58, 28007 Madrid (España). Teléfono (34) 913 798 800. Fax (34) 915 017 800.

2. Naturaleza del contrato: suministros. CPV 09310000 “Electricidad”.

3. Resumen de las características de los suministros: suministro de energía eléctrica activa en baja tensión a “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”, para el segundo semestre de 2009 y todo el año 2010.

4.a) Forma de la convocatoria de licitación: solicitud pública de ofertas.

b) Referencia de la publicación del anuncio en el “Diario Oficial de la Unión Europea”:

— Anuncio de licitación por procedimiento abierto mediante

subasta para la adjudicación del contrato de “Suministro de energía eléctrica en baja tensión”, publicado el 10 de abril de 2009, en el “Diario Oficial de la Unión Europea” número S70-102016.

c) No procede.

5. Procedimiento de adjudicación de los contratos: abierto.

6. Número de ofertas recibidas: tres.

7. Fecha de adjudicación de los contratos: 28 de abril de 2009.

8. No procede.

9. Nombre y dirección del operador económico adjudicatario:

Lotes 1 y 3: “Iberdrola, Sociedad Anónima”, calle Tomás Redondo, número 1, 28033 Madrid.

Lotes 2 y 4: “Unión Fenosa Comercial, Sociedad Limitada”, avenida de San Luis, número 77, 28033 Madrid.

10. Posibilidad subcontratación: los contratistas no podrán subcontratar la totalidad o parte del contrato respectivo, ni se asociarán con terceros para su ejecución, sin

la aprobación previa de “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones que forman parte integrante de dichos contratos.

11. Precio pagado:

Lotes 1 y 3: 1.135.450,49 euros.

Lotes 2 y 4: 327.482,96 euros.

12. Nombre y dirección del órgano competente para los procedimientos de recurso y mediación: Consejería de Transporte e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, calle Maudes, número 17, 28003 Madrid (España). Teléfono 915 803 100. Dirección Internet: www.madrid.org

El plazo para la presentación de reclamación será de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta adjudicación en el “Diario Oficial de la Unión Europea”.

13. Información facultativa: los criterios de adjudicación serán los indicados en los pliegos de condiciones de la licitación.

Madrid, a 30 de junio de 2009.—El director financiero y de sistemas, Francisco Javier Castela Lobato.

(02/8.036/09)

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid

Departamento de Recaudación

ANUNCIO

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y 14 de la Ley 3/1993, de 22 de marzo, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, en relación al artículo 26 de la Ley 10/1999, de 16 de abril, por la que se regula la Cámara Oficial de Comercio e Industria en la Comunidad de Madrid, y en ejecución del presupuesto de ingresos de esta Corporación de Derecho Público, ha procedido a practicar las correspondientes liquidaciones del recurso cameral permanente en período voluntario, en razón del impuesto sobre sociedades, impuesto sobre actividades económicas e impuesto sobre la renta de las personas físicas. Como quiera que, respecto de los electores/obligados tributarios que se relacionan en el Anexo a este anuncio, pese a haberse intentado, la notificación personal ha resultado infructuosa, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (“Boletín Oficial del Estado” número 302, de 18 de diciembre de 2003), se procede mediante este anuncio a la pertinente citación para la notificación por comparecencia.

Los interesados que se consignan en el presente anuncio podrán comparecer, por sí o por medio de representante, ante el Departamento de Recaudación de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, como órgano competente (calle Ribera del Loira, números 56-58, 28042 Madrid), dentro del plazo de los quince días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio y su anexo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, a fin de serles entregada la respectiva notificación; todo ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles de que transcurrido dicho plazo sin haber comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según dispone el artículo 112.2 de la Ley 58/2003.